	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08 PAGINA: 1 de 2

11-

Fusagasugá, 2022/12/07

Doctora:
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación número 150 de 2022 para la Contratación de "ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ"

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta o informe de Recibo de propuestas suscrita el 25 de noviembre de 2022, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca o a través del link recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, por el Jefe o director de la Oficina de compras y la Directora de la Oficina Jurídica, se presentaron las propuestas en el plazo fijado de:

1. NEX COMPUTER S.A.S.
R.L. URIEL ROMÁN CAMARGO


ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<u>Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores</u> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	N/A		
2	<u>Formato de autorización de tratamientos de datos personales</u> debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	X	-

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **NEX COMPUTER SAS, CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No.150 – 2022, por las siguientes razones:

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADO**, para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluadas las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 150-2022 se emite el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1.	NEX COMPUTER SAS	HABILITADO (Subsano)
2.	PC PRONTO SAS	RECHAZADO (No subsano)


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 2 de 2

3.	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	HABILITADO
4.	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	HABILITADO
5.	U.T TECNOLÓGICO U. CUNDINAMARCA.	RECHAZADO (No subsano)

Cordialmente,



JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Laura Palacio 
Asesora Jurídica.

11-46.8